



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/41885

10/12/2018

116428

AUTOR/A: BARRACHINA ROS, Miguel (GP)

RESPUESTA:

El Plan de Estaciones de Cercanías fue aprobado por RENFE el 24/06/2014 y actúa principalmente en 109 estaciones, con presencia en todos los núcleos de Cercanías y comprende un conjunto de actuaciones para mejora de la accesibilidad.

El estado de las actuaciones planificadas a finales del mes de diciembre de 2018 es el siguiente:

- Se han finalizado un total de 60 actuaciones.
- Se encuentran en ejecución un total de 12 estaciones, de las que 2 se encuentran en rescisión de contrato.
- Actualmente, se estima que un conjunto de 16 de las 109 estaciones recogidas dentro del Plan responde a la no ejecución de las obras por parte de Renfe por estar condicionadas a otras actuaciones que serán acometidas por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) o por la implantación de controles de accesos.
- Renfe sigue trabajando para llevar a cabo las 21 actuaciones restantes planificadas dentro del Plan de Estaciones de Cercanías.

Madrid, 19 de febrero de 2019